



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 SET. 1982

Expte. N° 10.283/81 - REF. 1/82

VISTO:

La resolución N° 533-81 del 4 de Noviembre de 1981; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se otorgó licencia con goce de haberes / al Ing° Héctor Pacífico Paoli, desde el 2 de Enero al 30 de Septiembre del corriente año, para asistir en Madrid, España, al XI Curso Internacional de Ingeniería / de Regadíos;

Que el mismo se ha reintegrado a sus funciones de auxiliar docente del Departamento de Ciencias Naturales a partir del 18 de Agosto último, o sea antes de la finalización de la referida licencia;

Que el recurrente ha presentado los informes mensuales y final / sobre los estudios realizados y las certificaciones correspondientes, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 4° de la mencionada resolución;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrado al Ing° Héctor Pacífico PAOLI al cargo de auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación semiexclusiva del Departamento de Ciencias Naturales, desde el 18 de Agosto pasado, luego de haber usado de licencia con goce de haberes entre el 2 de Enero y 17 de Agosto de 1982, por su concurrencia al curso aludido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Dar por cumplido al Ing° Héctor P. PAOLI lo determinado por el artículo 4° de la resolución N° 533-81, en relación con la presentación de los informes sobre los estudios llevados a cabo y las respectivas certificaciones.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO

Gr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 556-82